



AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS

Rehabilitación energética y supresión de barreras arquitectónicas del Ayuntamiento de Novillas

Modificación del contrato

Fecha de modificación: 28/11/2023

Observaciones: Se trata de una modificación por razones de interés público debido a errores de mediciones y no contemplación de partidas dentro de presupuesto del Proyecto de Ejecución, que ha hecho necesario añadir obras adicionales a las inicialmente contratados, sin tener carácter sustancial.

Su ejecución ha sido fundamental para la correcta finalización de las obras descritas en el proyecto de ejecución, señalando el director de obra que resultaba improcedente llevar a cabo una nueva licitación por unidades o prestaciones constitutivas del exceso de obra ejecutado.

Número de modificación: 1

Modificación del importe

- Importe total de la modificación (sin impuestos): 6.815,3 EUR.
- Importe total de la modificación (con impuestos): 8.246,51 EUR.

Importe total tras la modificación

- Importe total (sin impuestos): 61.702,11.
- Importe total (con impuestos): 74.659,55 EUR

Modificación del plazo

Plazo total tras la modificación 2 Mes(es)

Justificación de la modificación: Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]